.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 1 0 2 1

CONCON, 1 5 MAY 2019

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

La Resolución 18 del 20 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Ord, N° 818 de fecha 06.05.19 de DIDECO, Resolución Na 1148 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- AUTORIZASE el pago por concepto de Viatico, para realizar cometido funcionario en la fecha y lugar a quien a continuación se indica a:

NOMBRE: MARCELA ANDREA SANTIBÁÑEZ TORRES

CAL. JURÍDICA: HONORARIO

RUT.:

FECHA: 17 DE MAYO de 2019

COMETIDO: ASISTIR A EXPONER MUESTRA ITINERANTE EN EL 5° ENCUENTRO DE MUSEOS REGION DE VALPARAISO EN EL CENTRO CULTURAL Y MUSEOS PEDRO AGUIRRE CERDA

VALOR:

40% n

nacional

\$

<u> 18.713</u>

LUGAR: CALLE LARGA

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 .04 .004 PROGRAMAS CULTURALES SUB PROGRAMA MUSEO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

